



17 de septiembre de 2014

(14-5210)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1.</b>	<b>Miembro que notifica:</b> <u>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2.</b>	<b>Organismo responsable:</b> Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>  Apartado postal: 2166 Abu Dhabi EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Teléfono: (+971) 2 403 2613 Fax: (+971) 2 671 0999 Correo electrónico: <a href="mailto:esma@esma.ae">esma@esma.ae</a> Sitio Web: <a href="http://www.esma.ae">http://www.esma.ae</a>
<b>3.</b>	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4.</b>	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> derivados del petróleo
<b>5.</b>	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> <i>UAE Control Scheme for Oil Derivatives Products</i> (Plan de los Emiratos Árabes Unidos para el control de derivados del petróleo). Documento en árabe (11 páginas)
<b>6.</b>	<b>Descripción del contenido:</b>  El Plan de los EAU notificado es aplicable a:  1. Los siguientes derivados del petróleo: <ul style="list-style-type: none"><li>a. gasolina</li><li>b. queroseno</li><li>c. gasóleo (combustible diésel)</li><li>d. Fuel Oil</li><li>e. aceites lubricantes</li><li>f. alquitrán</li><li>g. combustible de motores de reacción</li></ul> 2. Barcos cisterna que transportan estos productos. 3. Depósitos y redes de tuberías y accesorios. 4. Otras embarcaciones de almacenamiento y transporte.

<b>7.</b>	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> protección del medio ambiente y seguridad de los consumidores
<b>8.</b>	<b>Documentos pertinentes:</b> -
<b>9.</b>	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> no se ha determinado. <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> no se ha determinado.
<b>10.</b>	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días después de la fecha de notificación.
<b>11.</b>	<b>Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:</b>  Emirates Authority for Standardization and Metrology - ESMA (Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos) UAE TBT Enquiry Point (Servicio de información OMC/OTC de los Emiratos Árabes Unidos) Teléfono: (+971) 2 403 2657 Fax: (+971) 2 671 5999 Correo electrónico: <a href="mailto:uaetbt@esma.ae">uaetbt@esma.ae</a> Sitio Web: <a href="http://www.esma.ae">http://www.esma.ae</a>